



Editorial

Espacio abierto de reflexión y propuesta universitaria

IPNUSAC

Con esta edición No. 217 de la versión digital de *Revista Análisis de la Realidad Nacional*, llegamos al final del ciclo académico ordinario del Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC).

Iniciamos un breve período vacacional, necesario para recargar energías, pero también oportuno para hacer balance y para atisbar hacia dónde vamos.

El entorno nacional, lo mismo que el global, estuvo marcado por segundo año consecutivo por el impacto de la crisis sanitaria, económica, social y política causada por la pandemia del COVID-19.

En 2021 se cumplieron 200 años desde que Guatemala, junto a otros cuatro países centroamericanos, dejó de ser jurídica y políticamente un dominio colonial de España, e inició un tortuoso y gris camino propio, al cual el año del bicentenario agrega un saldo de

sinsabores e incertidumbres, proyectados al porvenir inmediato.

En 20 ediciones digitales-quincenales (desde la número 198 hasta esta 217) y en cuatro ediciones impresas-trimestrales (de la No. 34 a la No.37) hemos dejado plasmado el palpitar de grandes momentos del acontecer nacional, algunos de los procesos más relevantes de ese acontecer.

Pero sobre todo hemos mantenido abierto el espacio para la reflexión libre, creativa y propositiva de decenas de académicas y académicos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de otras universidades –nacionales y extranjeras.

Ellas y ellos han encontrado en nuestras páginas, virtuales y físicas, la receptividad propia de una revista surgida hace ya poco más de una década para promover enfoques plurales e interdisciplinarios, en el ejercicio de la tradición sancarlista de la libertad de cátedra, el debate vivo e informado, y el ejercicio de la crítica y la propuesta responsables.

El trabajo desarrollado por el IP-NUSAC a lo largo del año académico 2021 –incluyendo la publicación ininterrumpida de esta revista– tuvo lugar durante un período de pruebas inéditas para la USAC, de amplio conocimiento público.

Más allá de las valoraciones que a cada universitario sancarlista susciten esas pruebas, sus causas y consecuencias, resulta claro desde nuestra propia experiencia como unidad laboral, desde nuestro propio trabajo a lo largo del año académico que termina, que la USAC tiene profundas reservas institucionales para cumplir con su misión constitucional, en congruencia con sus 345 años de historia.

Como ocurre todos los años, el inicio del período vacacional coincide con la conmemoración de un aniversario más –el 77– de la

conquista de la autonomía universitaria.

Y precisamente porque la USAC, como el país mismo, tiene ante sí un futuro de desafíos en el que se pondrá a prueba su raigambre democrática, adquiere tanta importancia la valoración del significado de este nuevo aniversario de la entrada en vigencia del Decreto 12 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, emitido el 9 de noviembre de 1944 y vigente desde el 1 de diciembre de ese mismo año.

La defensa de la autonomía universitaria trasciende la adhesión discursiva a un pasado también cargado de significado histórico – como que el autogobierno universitario es un legado de primavera democrática 1944-1954– y se arraiga en normas constitucionales, a las que no se puede ni debe dar la espalda.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, reza el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala,

es una institución autónoma con personalidad jurídica. En su carácter de única universidad estatal le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la edu-

cación superior del Estado y la educación profesional universitaria estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la investigación de todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales.

En el IPNUSAC nos regimos por la letra y el espíritu de ese mandato constitucional, a él nos hemos atenido durante este año académico que concluye y por él nos seguiremos guiando en el futuro inmediato.